

CONVENCIÓN CONSTITUYENTE MUNICIPAL

Segunda Sesión Ordinaria

REUNIÓN N° 4 - 10 de agosto de 2022

Presidente: URQUIZA, Mónica

Secretario legislativo: BLANCO, Gustavo

Secretario administrativo: BARRIENTOS, Eduardo

Convencionales constituyentes presentes:

ÁVILA, Laura

BRANCA, Javier

CANGA, Myriam

COTO, Agustín

FADUL, Liliana

FOSSATI, Érica

NIZ, Sergio

OYARZÚN, Fernando

PINO, Juan Carlos

REMY, Viviana

REQUEJADO, Ramiro

TAVARONE, Valter

VUOTO, Walter

REGISTRO DE DEBATE

- En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los diez días del mes de agosto del año dos mil veintidós, en la sala de sesiones de la Legislatura, siendo la hora 12 y 40:

- I -

APERTURA DE SESIÓN

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Siendo la hora doce y cuarenta, y habiendo quórum legal para sesionar damos inicio a la Segunda Sesión Ordinaria prevista para el día de la fecha.

- II -

IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y DEL PABELLÓN PROVINCIAL

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Invito a los convencionales señora Myriam Canga y señor Agustín Cotoa izar el Pabellón Provincial y el Pabellón Nacional; a los convencionales y al público presente a ponerse de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Así se hace.

- Aplausos.

- III -

HOMENAJES

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- A continuación es tiempo de homenajes ¿algún convencional o alguna convencional quiere hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra primero la convencional Remy, que levantó la mano; seguido la convencional Canga y seguido la convencional Fadul ¿Algún otro? Gracias.

- 1 -

De la convencional Remy

SRA. REMY.-Muchas gracias, señora presidente.

Empujar de a dos y ver la evolución, el trabajo en equipo, los resultados y el “dale que vos podés”.

Tenemos en Ushuaia un atleta paralímpico de esquí de fondo. Ha participado en el Campeonato Sudamericano de 2019, segundo puesto en la Marcha Blanca 2019 y Copa del

Mundo en Eslovenia 2021, obteniendo el puntaje necesario para viajar como representante argentino a los Juegos Paralímpicos de Invierno Beijing 2022. De esta manera se convirtió en el primer argentino en clasificar en esa modalidad. Llegar tan lejos como cada uno se lo proponga.

Esta dupla de Nico Lima y María Giró nos enseña que querer es poder. Gracias por representar nuestro lugar en el mundo. Nico Lima, orgullo nacional. Gracias.

- Aplausos.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Muchas gracias, señora convencional.

- 2 -

De la convencional Canga

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Tiene la palabra la convencional Myriam Canga.

SRA. CANGA.-Gracias, señora presidenta. Quiero hacer uso de estos minutos de homenaje para recordar y homenajear a las protagonistas de la muestra Historias Mínimas, que se encuentra colgada en el Colegio de Arquitectos.

Hay familias que tienen allí representadas en imágenes y en textos nada más ni nada menos que su historia de vida en este lugar.

Ellas son la familia Buezas, Rubinos, Galindez, Sanchez de Caballero, González, Escudero, Cárdenas Boscovich, Fernandez y Zetner. Son solo algunas, forman parte de esta muestra.

Muchas de estas mujeres pudieron estudiar, otras no. Muchas de ellas son de Ushuaia, nacieron en Ushuaia, otras vinieron de Chile, de España, Italia. Muchas de estas mujeres pudieron tener desempeños laborales destacables; tuvieron esa oportunidad, pero otras no. Algunas tejían, enseñaban a tejer, cocinaban, paleaban nieve, sembraban la tierra, cosechaban. No hacían política, no era un rasgo epocal, y eran espacios que todavía no habíamos ganado, pero sin duda todas y cada una de ellas fueron pioneras fueguinas.

Nosotras, sus descendientes, somos garantes de sus historias mínimas y del gran sacrificio que hicieron por este lugar.

Aprovecho para terminar esta instancia de homenaje para invitar a todos y a todas a conocer la muestra, a visitarla. Está colgada hasta el 22 y creo que es una instancia de aprendizaje para que todos los que la visitan conozcan la historia local, porque es fundamental conocerla y respetarla. Muchas gracias y nada más, señora presidenta.

- Aplausos.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Muchas gracias, señora convencional.

- 3 -

De la convencional Fadul.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Tiene la palabra la convencional Fadul.

SRA. FADUL.-Muchas gracias, señora presidente. Quiero en este tiempo de homenajes referirme a la familia Rinaldi Chazarreta. Una familia de Ushuaia a que la vida puso a prueba muy duramente en estos últimos tiempos.

Hace algo menos de dos años, Martín, entonces una niña de trece, trece años, fue derivada a Buenos Aires y diagnosticada con una penosa enfermedad.

Y así partió junto a su madre a fines de noviembre del 2020, plena pandemia. Luego también viajó, para acompañarla, Blanca Andrada, su abuela, reconocida vecina de nuestra ciudad, por muchos años portera de la escuela N° 3.



2 - D.E.

Quien vivió para servir, educar, ayudar y brindar solidaridad y ejemplo de vida.

Toda su familia hizo lo imposible para tratar de acompañarlas en tan duro momento. Y digo "de acompañarlas", porque Blanca, muy apegada a su nieta y con un dolor inconmensurable también enfermó, falleciendo en Buenos Aires a principios de este año.

Hablo de esta manera para reconocer la fortaleza, básicamente señora presidente, de estas tres mujeres. De Martina, la niña que luchó abnegadamente todo lo que pudo bajo el abrigo de su familia; Blanca, su abuela, a la que le fue muy difícil ver sufrir a Marty; y a Myriam, su mamá, siempre presente con ellas, que soportó...

- Se emociona.

SRA. FADUL.-...Perdón, estoicamente no solo su pena, sino ver apaga la vida de Martina, sino que además vio cómo su madre, Blanca, la abuela de Marty, enfermaba y luego fallecía.

Blanca y Martina partieron de este mundo, señora presidente. Marty con apenas 15 años y la despedimos hace unos poquititos días, juntos también, sus compañeritos fueron a despedirla y fue muy doloroso.

Y Myriam, la mamá-hija, que penó por ambas para sostener su memoria, quedó estoica en esta tierra. Y también, para evitar que otras familias ushuaienses vuelvan a soportar la ausencia y el dolor de aquellos que debieron haberla acompañado de una manera más cercana, señora presidente, más empática, más humanamente sensible.

Por ellas quiero reproducir parte de la carta, porque es muy larga, que Myriam dirigió a través de las redes sociales a OSEF, su obra social y la de su mamá. Voy a extraer simplemente algunos párrafos que me parece muy importante que todos los escuchemos.

Dijo Myriam: "*Muchas gracias por las condolencias*", dirigiéndose a la obra social, "*Como mamá de Martina Rinaldi Chazarreta, me habría gustado que en vez de acompañarme en los*

sentimientos (sin desmerecer el saludo), nos acompañaran durante el proceso de tratamiento. Muy por el contrario, nos dejaron a la deriva. Entre tantas cosas; nunca dieron respuesta ante requerimiento de mi madre fallecida, a la cual jamás hicieron el trámite de derivación requerido, si la atención médica. Requerí incansablemente diferentes cosas, sin respuesta alguna (salvo las drogas de quimio), sin pensar todo lo que pasó durante un año y medio. En las últimas semanas me quitaron los traslados de alta complejidad para Marty. Aguardé la semana del 8 de julio más de 24 horas una ambulancia. A mitad de semana requerí otro traslado me hicieron aguardar más de 72 horas una ambulancia. En fin, nunca negué la gravedad de su patología, pero sé que las cosas podrían haber sido muy diferentes para mi hija”.

Luego dice, “Lamento profundamente”. Bueno, se refiere a muchas cosas, se refiere también a cargo, a la persona quien está a cargo, al mando de la obra social.

Y también dice, “Asimismo, los diversos referentes que hicieron oídos sordos e incluso no daban respuestas a e-mails oficiales, o números personales sabiendo la gravedad de la situación.”

Dice luego, extraigo el último párrafo, “si bien la vida de mi hija no volverá porque su patología fue muy agresiva; como mamá ruego a Dios se reconsidere al momento de encomendar determinadas funciones, en determinados lugares que son claves para las personas”.

“Por último, hacer saber que mi hija”, decía en la carta, “falleció el día domingo a las 8.25 am. Donde la obra social quedó en comunicarse ya que avisé del suceso y necesitaba que me guiaran en los pasos a seguir... Me hicieron aguardar y nunca llegó quien debía al sanatorio. Avisé que me retiraba, quedó en comunicarse. Pasaron más de 24 horas y en el día de la fecha envié un correo oficial para poder evacuar dudas ya que jamás se comunicaron”.

Finaliza “Los papás que atravesamos por situaciones como la que me tocó, solo deberíamos estar para contener a nuestros hijos y no para lidiar con situaciones de desidia que nos atraviesa el sistema. Saludos (Dice Myriam) a OSEF”.

Digo yo, señora presidente, que en estos tiempos difíciles de la Argentina que transitamos, nos sirva simplemente lo que he dicho como reflexión.

Muchas gracias, señora presidente.

- Aplausos.

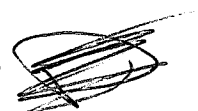
- 4 -

Del convencional Coto

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Gracias, señora convencional. Tiene la palabra el convencional Agustín Coto.

SR. COTO.-Gracias, señora presidente.

Quizás sea más escueto y en un tema que en lo que respecta a



3 - C.O.

homenajes me parecía, ¿cómo decirlo?, me parecía correcto recordar que un día como hoy, un año antes de la fundación de la ciudad de Ushuaia, que fue -como todos sabemos- en 1884, un 10 de agosto de 1883 moría el comandante Piedrabuena.

Piedrabuena no vivió muchos años, pero muchos los desarrolló en lo que hoy es la Patagonia Austral y, obviamente, en nuestra Provincia, además de la península misma, Antártica, ¿no? Me parece que en el caso de nuestra ciudad nosotros tenemos varios... plazas, calles que lo recuerdan, hasta un pequeño estrecho ahí junto a Isla Gable que lo recuerda; y creo que vale como homenaje en nuestra ciudad, que es una ciudad que está reconociendo la importancia del pasado y la importancia de su pasado y la importancia de que ese pasado es el que construye la identidad que tenemos hoy.

También vale me parece como homenaje, y terminando al respecto, recordar que en el Cabo de Hornos el comandante Piedrabuena puso una bandera que recordaba que allí terminaba la soberanía argentina. Lamentablemente años después, esto es una opinión personal, ese ejercicio de soberanía nacional que hizo el comandante Piedrabuena no fue reconocido por la mayoría de los argentinos, si se puede decir que nuestra Provincia es la que con más tesón luchó contra esa posición; ahora bien, eso también es un orgullo y es un reconocimiento político social a una acción tan anterior a la misma fundación de nuestra ciudad, 1884, decreto del general Roca.

En ese contexto y siendo que hemos hecho varias referencias a la importancia de nuestra historia y de nuestro pasado, me parece que valía la pena recordar siendo que hoy es el día en el que recordamos su fallecimiento, 10 de agosto de 1883. También haciendo referencia no solamente al hecho de su fallecimiento sino a la importancia que tiene para la construcción de lo que después va a ser la Tierra del Fuego en la cual hoy vivimos todos nosotros. Muchas gracias, señora presidente.

- Aplausos.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Muchas gracias, señor convencional.

Si ningún otro convencional u otra convencional quiere hacer uso de la palabra, damos por terminado el tiempo de homenajes.

- IV -

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Continuamos, por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados.

De Entes Oficiales

SR. SECRETARIO (Blanco).-Asunto 73/2022, expediente 1/2022. La subsecretaria de Economía y Finanzas de la Municipalidad, Luisina Giovanelli, informa la partida presupuestaria destinada a los gastos de funcionamientos de la Convención.

- A la comisión de Presupuesto.

De Particulares

Asunto 1/2022, expediente 1/2022. La Asociación Civil Bolivia Unida remite propuesta para modificar los artículos 215 y 215 bis de la Carta Orgánica Municipal.

- A la comisión Temática.

Asunto 19/2022, expediente 1/2022. El señor Guillermo Worman remite proyecto de reforma a la Carta Orgánica Municipal referido a municipio costero. El municipio ratifica su jurisdicción en favor del desarrollo sostenible y la utilización de su frente costero, desde la línea de más alta marea y hasta donde pueda corresponder por acuerdos firmados con el Estado nacional o provincial.

- A la comisión Temática.

Asunto 26/2022, expediente 1/2022. Los Gremios SOEM, ATE, UPCN, SADEM, ASEOM, SPJ, SEMUP remiten proyecto de reforma de los artículos 108 y 109 de la Carta Orgánica Municipal.

- A la comisión Temática.

Asunto 28/2022, expediente 1/2022. El señor Darío Urruty remite proyecto de reforma de la Carta Orgánica Municipal referente al Régimen Electoral Municipal.

- A la comisión Temática.

Asunto 29/2022, expediente 1/2022. Vecinos de la ciudad remiten proyecto de reforma del artículo 83 de la Carta Orgánica Municipal.

- A la comisión Temática.

Asunto 30/2022, expediente 1/2022. Estudiantes y profesores del Instituto de Nivel Terciario N.º 11 solicitan que se tenga en cuenta en la reforma de la Carta Orgánica Municipal la contribución de la cultura en la diversidad que caracteriza a la comunidad.

- A la comisión Temática.

Asunto 47/2022, expediente 1/2022. Representantes de credos religiosos de nuestra ciudad remiten proyecto de reforma a la Carta Orgánica Municipal.

- A la comisión Temática.

Asunto 48/2022, expediente 1/2022. Mujeres Paritaristas de Ushuaia remiten proyecto de reforma de los artículos 218 y 219 de la Carta Orgánica Municipal.

- A la comisión Temática.

Asunto 49/2022, expediente 1/2022. La señora Natalia Jañez, presidenta del Instituto Moisés Lebensohn, remite el proyecto Ficha Limpia referente a: No podrán ser precandidatas o candidatas a cargos electivos municipales o ser designadas para ocupar cargos públicos o políticos dentro del ejido municipal, las personas condenadas.

- A la comisión Temática.

Asunto 72/2022, expediente 1/2022. Las señoras Roxana Atayra y Marta Sequeira remiten proyecto de reforma del artículo 210 de la Carta Orgánica Municipal.

- A la comisión Temática.

Asunto 81/2022, expediente 1/2022. La Asociación Amigos del Reino Animal Fueguino (ARAF) remite proyecto de reforma del artículo 65 de la Carta Orgánica Municipal.

- A la comisión Temática.

Asunto 167/2022, expediente 1/2022. La señora Vanina Ojeda, presidente del Partido Político Municipal Haruwen, remite proyecto referente a crear la Comisión Consultiva de Pueblos Indígenas.

- A la comisión Temática.

Asunto 168/2022, expediente 1/2022. La señora Jessica Rodríguez remite proyecto de reforma a la Carta Orgánica Municipal.

- A la comisión Temática.

Asunto 169/2022, expediente 1/2022. La señora Nancy Fernández, presidente de la Asociación Mane'Kenk, solicita que no se practiquen modificaciones que impliquen una reducción en las garantías ambientales y las posibilidades de participación para la toma de decisiones, de las cuales gozan los vecinos.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 170/2022, expediente 1/2022. El señor Silvio Bocchicchio, presidente del Partido Espacio de Concertación Social, remite proyecto de reforma de los artículos 19, 26, 30, 47, 48, 51, 65, 67, 69, 70, 71, 96 inciso 4, 98, 108, 109, 113, 117, 119, 125, 128, 129, 137, 145, 147, 149.

- A la comisión Temática.



4 – D.P.

Asunto 171/2022, expediente 1/2022. El señor Daniel Guzman remite propuesta que les permitirá incorporar un marco normativo para la defensa de los derechos soberanos de la República Argentina contra la usurpación, depredación y saqueo del territorio y de las riquezas argentinas.

- A la comisión temática.

Asunto 172/2022, expediente 1/2022. La señora Mónica Churquina remite proyecto de reforma de los artículos 35 al 37; 47 al 55 y del 147 al 152 de la Carta Orgánica Municipal.

- A la comisión temática.

Asunto 173/2022, expediente 1/2022. Solicitud señor Rubén Hibauza. Solicita la remoción de la banca como convencional constituyente al señor Javier Branca.

- Para Conocimiento de los Bloques.

Asunto 174/2022, expediente 1/2022. La señora Lucia Fernández remite proyecto referente crear el Consejo Autónomo de las Mujeres y Diversidades.

Comisión temática y lo toma el convencional Branca.

- A la comisión Temática.

Retoma el convencional Branca

- 3 -

De Bloques

- 3.1 -

Más Ushuaia

Asunto 17/2022, expediente 1/2022. Los convencionales Constituyentes Pino, Vuoto, Avila, Fossati y Niz, informan que integran el bloque Mas Ushuaia. Dicha Presidencia estará a cargo del convencional Pino y la vicepresidencia de la convencional Avila.

- Para Conocimiento de los Bloques.

Asunto 82/2022, expediente 1/2022. Remiten proyecto de reforma del artículo 19 de la Carta Orgánica Municipal.

- A la comisión temática.

Asunto 83/2022, expediente 1/2022. Reforma del artículo 21.

- A la comisión temática.

Asunto 84/2022, expediente 1/2022. Reforma del artículo 23.

- A la comisión temática.

Asunto 85/2022, expediente 1/2022. Reforma de los artículos 25 y 26.

- A la comisión temática.

Asunto 86/2022, expediente 1/2022. Reforma del artículo 27.

- A la comisión temática.

Asunto 87/2022, expediente 1/2022. Reforma del artículo 30.

- A la comisión temática.

Asunto 88/2022, expediente 1/2022. Reforma del artículo 37.

- A la comisión temática.

Asunto 89/2022, expediente 1/2022. Reforma del artículo 38.

- A la comisión temática.

Asunto 90/2022, expediente 1/2022. Reforma del artículo 47.

- A la comisión temática.

Asunto 91/2022, expediente 1/2022. Reforma de los artículos 48, 49 y 50.

- A la comisión temática.

Asunto 92/2022, expediente 1/2022. Reforma el artículo 51.

- A la comisión temática.

Asunto 93/2022, expediente 1/2022. Reforma artículos 57, 58 y 59.

- A la comisión temática.

Asunto 94/2022, expediente 1/2022. Reforma artículo 65.

- A la comisión temática.

Asunto 95/2022, expediente 1/2022. Reforma artículos 68 y 69.

- A la comisión temática.

Asunto 96/2022, expediente 1/2022. Reforma del artículo 70.

- A la comisión temática.

Asunto 97/2022, expediente 1/2022. Reforma artículo 71.

- A la comisión temática.

Asunto 98/2022, expediente 1/2022. Reforma artículos 78, 79, 82, 83 y 86.

- A la comisión temática.

Asunto 99/2022, expediente 1/2022. Reforma artículos 93 y 94.

- A la comisión temática.

5 - D.E.



Asunto 100/2022, expediente 1/2022. Reforma artículo 96.

- A la comisión Temática.

Asunto 101/2022, expediente 1/2022. Reforma artículo 97.

- A la comisión Temática.

Asunto 102/2022, expediente 1/2022. Reforma artículo 98.

- A la comisión Temática.

Asunto 103/2022, expediente 1/2022. Reforma artículo 119.

- A la comisión Temática.

Asunto 104/2022, expediente 1/2022. Reforma artículo 101.

- A la comisión Temática.

Asunto 105/2022, expediente 1/2022. Reforma artículo 102.

- A la comisión Temática.

Asunto 106/2022, expediente 1/2022. Reforma artículos 108 y 109.

- A la comisión Temática.

Asunto 107/2022, expediente 1/2022. Reforma artículos 114 y 115.

- A la comisión Temática.

Asunto 108/2022, expediente 1/2022. Reforma artículo 117.

- A la comisión Temática.

Asunto 109/2022, expediente 1/2022. Reforma artículo 118.

- Asunto 110/2022, expediente 1/2022.Reforma artículos 120 y 150.
- A la comisión Temática.
- Asunto 111/2022, expediente 1/2022.Reforma artículo 125.
- A la comisión Temática.
- Asunto 112/2022, expediente 1/2022.Reforma artículo 127.
- A la comisión Temática.
- Asunto 113/2022, expediente 1/2022.Reforma artículo 128.
- A la comisión Temática.
- Asunto 114/2022, expediente 1/2022.Reforma artículo 132.
- A la comisión Temática.
- Asunto 115/2022, expediente 1/2022.Reforma artículo 133.
- A la comisión Temática.
- Asunto 116/2022, expediente 1/2022.Reforma artículo 135.
- A la comisión Temática.
- Asunto 117/2022, expediente 1/2022.Reforma artículo 136.
- A la comisión Temática.
- Asunto 118/2022, expediente 1/2022.Reforma artículo 137.
- A la comisión Temática.
- Asunto 119/2022, expediente 1/2022.Reforma artículo 139.
- A la comisión Temática.
- Asunto 120/2022, expediente 1/2022.Reforma artículo 140.
- A la comisión Temática.
- Asunto 121/2022, expediente 1/2022.Reforma artículo 143.
- A la comisión Temática.
- Asunto 122/2022, expediente 1/2022.Reforma artículo 145.
- A la comisión Temática.
- Asunto 123/2022, expediente 1/2022.Reforma artículo 146.
- A la comisión Temática.
- Asunto 124/2022, expediente 1/2022.Reforma artículo 147.
- A la comisión Temática.
- Asunto 125/2022, expediente 1/2022.Reforma artículos 148, 156 y 157.
- A la comisión Temática.
- Asunto 126/2022, expediente 1/2022.Reforma artículo 149.
- A la comisión Temática.
- Asunto 127/2022, expediente 1/2022.Reforma artículo 151.
- A la comisión Temática.
- Asunto 128/2022, expediente 1/2022.Reforma artículo 152.
- A la comisión Temática.
- Asunto 129/2022, expediente 1/2022.Reforma artículo 154.

Asunto 130/2022, expediente 1/2022.Reforma artículo 158.	- A la comisión Temática.
Asunto 131/2022, expediente 1/2022.Reforma artículo 159.	- A la comisión Temática.
Asunto 132/2022, expediente 1/2022.Reforma artículo 161.	- A la comisión Temática.
Asunto 133/2022, expediente 1/2022.Reforma artículo 166.	- A la comisión Temática.
Asunto 134/2022, expediente 1/2022.Reforma artículo 170.	- A la comisión Temática.
Asunto 135/2022, expediente 1/2022.Reforma artículo 172.	- A la comisión Temática.
Asunto 136/2022, expediente 1/2022.Reforma artículo 177.	- A la comisión Temática.
Asunto 137/2022, expediente 1/2022.Reforma artículo 181.	- A la comisión Temática.
Asunto 138/2022, expediente 1/2022.Reforma artículo 188.	- A la comisión Temática.
Asunto 139/2022, expediente 1/2022.Reforma artículo 195.	- A la comisión Temática.
Asunto 140/2022, expediente 1/2022.Reforma artículo 201.	- A la comisión Temática.
Asunto 141/2022, expediente 1/2022.Reforma artículos 204 y 208.	- A la comisión Temática.
Asunto 142/2022, expediente 1/2022.Reforma artículo 210.	- A la comisión Temática.
Asunto 143/2022, expediente 1/2022.Modifica el artículo 214.	- A la comisión Temática.
Asunto 144/2022, expediente 1/2022.Reforma artículo 215.	- A la comisión Temática.
Asunto 145/2022, expediente 1/2022. Reforma artículo 216.	- A la comisión Temática.
Asunto 146/2022, expediente 1/2022. Reforma artículo 219.	- A la comisión Temática.
Asunto 147/2022, expediente 1/2022. Reforma artículo 220.	- A la comisión Temática.
Asunto 148/2022, expediente 1/2022. Reforma artículo 221.	- A la comisión Temática.
Asunto 149/2022, expediente 1/2022. Reforma artículo 222.	- A la comisión Temática.

Asunto 150/2022, expediente 1/2022. Reforma artículo 223.

- A la comisión Temática.

Asunto 151/2022, expediente 1/2022. Reforma artículo 224.

- A la comisión Temática.

Asunto 152/2022, expediente 1/2022. Reforma artículo 225.

- A la comisión Temática.

Asunto 153/2022, expediente 1/2022. Reforma artículo 226.

- A la comisión Temática.

Asunto 154/2022, expediente 1/2022. Reforma artículos 227, 228 y 229.

- A la comisión Temática.

Asunto 155/2022, expediente 1/2022. Reforma artículos 230 y 231.

- A la comisión Temática.

Asunto 156/2022, expediente 1/2022. Reforma artículo 232.

- A la comisión Temática.

Asunto 157/2022, expediente 1/2022. Reforma artículo 233.

- A la comisión Temática.

Asunto 158/2022, expediente 1/2022. Reforma artículo 234.

- A la comisión Temática.

Asunto 159/2022, expediente 1/2022. Reforma artículo 235.

- A la comisión Temática.

Asunto 160/2022, expediente 1/2022. Reforma artículo 242.

- A la comisión Temática.

6 - C.O.

Asunto 161/2022, expediente 1/2022. Reforma del artículo 249.

- A la comisión Temática.

Asunto 162/2022, expediente 1/2022. Reforma del artículo 251.

- A la comisión Temática.

Asunto 163/2022, expediente 1/2022. Reforma del artículo 257.

- A la comisión Temática.

Asunto 164/2022, expediente 1/2022. Reforma del artículo 258.

- A la comisión Temática.

Asunto 165/2022, expediente 1/2022. Reforma del artículo 262.

- A la comisión Temática.

Asunto 166/2022, expediente 1/2022. Remiten proyecto de cláusula transitoria de la Carta Orgánica Municipal referente a entrada en vigencia de la misma.

- A la comisión Temática.

Asunto 175/2022, expediente 1/2022. El convencional Pino solicita la intervención de la presidenta respecto a la incompatibilidad de cargo del señor Javier Branca.

- A la comisión Temática.

- 3.2 -

Somos Fueguinos

SR. SECRETARIO (Barrientos).-Asunto 11/2022, expediente 1/2022. Delos Convencionales Constituyentes Municipales de Somos Fueguinos. Los convencionales constituyentes municipales Fadul, Tavarone y Remy de Somos Fueguinos confirman la decisión de integrar la comisión de Información y Debate Ciudadano.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 12/2022, expediente 1/2022. De los Convencionales Constituyentes Municipales de Somos Fueguinos. Los convencionales constituyentes municipales Fadul, Tavarone y Remy comunican la constitución del bloque Somos Fueguinos, haciendo saber que estará presidida por la convencional Liliana Fadul.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 23/2022, expediente 1/2022. De los Convencionales Constituyentes Municipales de Somos Fueguinos. La convencional constituyente municipal Liliana Fadul solicita se le informe la nómina del personal del Concejo Deliberante, de la Municipalidad y de la Legislatura Provincial afectados a la Convención.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 24/2022, expediente 1/2022. De los Convencionales Constituyentes Municipales de Somos Fueguinos. Remite pedido de informe referido a Estructura Político - Administrativa de todos y cada uno de los bloques políticos constituidos en el seno del Concejo Deliberante de Ushuaia, como así también de la Presidencia del Cuerpo conforme la estructura orgánica vigente en el ámbito del mismo.

- Para conocimiento de los bloques.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Tiene la palabra la convencional Fadul.

SRA. FADUL.-Si, gracias.

Señora presidente, simplemente para recalcar lo que ya hablamos en Labor Parlamentaria, que si bien estos asuntos de pedido de informes han sido remitidos a conocimiento de bloques, ya la señora presidente nos informó que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno ya hizo los pedidos de informes pertinentes a las diferentes instituciones. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Correcto.

SRA. FADUL.-Ya elevó, mejor dicho...

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Sí, ya han sido elevados. Muchas gracias, señora convencional.

SRA. FADUL.-A usted, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Continuamos.

SR. SECRETARIO (Barrientos).- Asunto 67/2022, expediente 1/2022. De los Convencionales Constituyentes Municipales de Somos Fueguinos. Remiten proyecto mediante el cual sostienen la plena vigencia de los artículos 19, 21, 23, 25, 26, 27, 30, 37, 38, 47, 48, 49, 50, 51, 57, 58, 59, 65, 68, 69, 70, 71, 78, 79, 82, 83, 86, 93, 94, 96, 97, 98, 101, 102, 108, 109, 114, 115, 117, 119, 120, 125, 127, 128, 132, 133, 135, 136, 137, 139, 140, 143, 145, 146, 147, 149, 150, 151, 152, 154, 156, 157, 158, 159, 161, 166, 170, 172, 177, 181, 188, 195, 201, 204, 208, 210, 216, 219, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 242, 249, 251, 257, 258 y 262 de la Carta Orgánica Municipal.

- A la comisión Temática.

Asunto 68/2022, expediente 1/2022. Reforma del artículo 118.

- A la comisión Temática,



7 – D.P.

Asunto 69/2022, expediente 1/2022. Remite proyecto de reforma del artículo 148.

- A la comisión temática.

Asunto 70/2022, expediente 1/2022. Remite proyecto de reforma de los artículos 214, 214 bis, 215 y 215 bis.

- A la comisión temática.

Asunto 71/2022, expediente 1/2022. Remite proyecto de reforma del artículo 220.

- A la comisión temática.

- 3.3 -

Juntos por el Cambio

Asunto 14/2022, expediente 1/2022". Convencionales Constituyentes Municipales Requejado y Canga informan: domicilio electrónico y la integración del bloque Juntos por el Cambio, el que será presidido por el convencional Ramiro Requejado.

- Para Conocimiento de los Bloques.

Asunto 18/2022, expediente 1/2022. Remiten pedido de informe respecto a la composición del personal que desempeñan tareas para el Municipio al 31 de julio del corriente año.

- Para Conocimiento de los Bloques.

Asunto 20/2022, expediente 1/2022. Remiten proyecto de reforma del artículo 147.

- A la comisión temática.

Asunto 21/2022, expediente 1/2022. Remiten proyecto de reforma del artículo 148.

- A la comisión temática.

Asunto 22/2022, expediente 1/2022. Remiten proyecto de reforma del artículo 118.

- A la comisión temática.

Asunto 25/2022, expediente 1/2022. El convencional constituyente municipal Requejado informa la nomina de asesores permanentes con los que contará el bloque Juntos por el Cambio.

- Para Conocimiento de los Bloques.

Asunto 27/2022, expediente 1/2022. Remiten proyecto de reforma del artículo 125, inciso 27).

- A la comisión temática.

Asunto 43/2022, expediente 1/2022. Remiten proyecto de reforma del artículo 97.

- A la comisión temática.

Asunto 44/2022, expediente 1/2022. Remiten proyecto de reforma del artículo 108.

- A la comisión temática.

Asunto 45/2022, expediente 1/2022. Remiten proyecto de reforma del artículo 146.

- A la comisión temática.

Asunto 46/2022, expediente 1/2022. Remiten proyecto de reforma del artículo 166.

- A la comisión temática.

- 3.4 -

Unidos por Ushuaia

Asunto 7/2022, expediente 1/2022. El convencional Oyarzún Santana informa que integra el bloque Unidos por Ushuaia.

- Para Conocimiento de los Bloques.

Asunto 8/2022, expediente 1/2022. El convencional Oyarzún Santana comunica el domicilio electrónico para el cursado de notificaciones y/o convocatorias dispuesto en el artículo 2º del Reglamento Interno de la Convención Constituyente Municipal de Ushuaia

- Para Conocimiento de los Bloques.

Asunto 9/2022, expediente 1/2022. El convencional Oyarzún Santana informa que formará parte de todas las comisiones permanentes y temáticas.

-Para Conocimiento de Bloques.

Asunto 10/2022, expediente 1/2022. El convencional Oyarzún Santana informa la nomina de asesores ad honorem que formaran parte del bloque Unidos por Ushuaia.

- Para Conocimiento de los Bloques.

Asunto 50/2022, expediente 1/2022. Remite proyecto de reforma del artículo 68.

- A la comisión temática.

Asunto 51/2022, expediente 1/2022. Remite proyecto de reforma de los artículos: 82 y 83 incisos 1 y 2; y la incorporación al último de los incisos 7, 8 y 9 de la Carta Orgánica Municipal.

- A la comisión temática.

Asunto 52/2022, expediente 1/2022. Remite proyecto de reforma del artículo 96.

- A la comisión temática.

Asunto 53/2022, expediente 1/2022. Remite proyecto de reforma del artículo 57.

- A la comisión temática.

Asunto 54/2022, expediente 1/2022. Remite proyecto de reforma del artículo 125, inciso 28).

- A la comisión temática.

Asunto 55/2022, expediente 1/2022. Remite proyecto de reforma del artículo 188.

- A la comisión temática.

Asunto 56/2022, expediente 1/2022. Remite proyecto de reforma del artículo 65.

- A la comisión temática.

Asunto 57/2022, expediente 1/2022. Remite proyecto de reforma del artículo 51.

- A la comisión temática.

Asunto 58/2022, expediente 1/2022. Remite proyecto de reforma del artículo 125, inciso 27).

- A la comisión temática.

8 - D.E.



Asunto 59/2022, expediente 1/2022. Remite proyecto de reforma artículo 37

- A la comisión Temática.

- 3.5 -

Sí, Ushuaia

Asunto 16/2022, expediente 1/2022. El convencional Branca informa que conformará el bloque "Sí, Ushuaia", el que presidirá.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 74/2022, expediente 1/2022. Remite proyecto de reforma de los artículos 257 y 258.

- A la comisión Temática.

Asunto 75/2022, expediente 1/2022. Remite proyecto de reforma de los artículos 21; 37, inciso 15 y 18; 38, incisos 4 y 10; 47; 49, inciso 2; 82; 83, incisos 2 y 3; y 86.

- A la comisión Temática.

Asunto 76/2022, expediente 1/2022. Remite proyecto de reforma de los artículos 214, 214 bis, 215 y 215 bis.

- A la comisión Temática.

Asunto 77/2022, expediente 1/2022. Remite proyecto de reforma de los artículos 30 y 38.

- A la comisión Temática.

Asunto 78/2022, expediente 1/2022. Remite proyecto de reforma de los artículos 118; 119 inciso 1; 147; 148 y 149.

- A la comisión Temática.

Asunto 79/2022, expediente 1/2022. Remite proyecto de reforma de los artículos 125, inciso 42; 132 y 152, inciso 16.

- A la comisión Temática.

Asunto 80/2022, expediente 1/2022. Remite proyecto de reforma de los artículos 220, inciso 1; 221; 223; 224 y 225.

- A la comisión Temática.

- 3.6 -

Del Movimiento Popular Fueguino

Asunto 13/2022, expediente 1/2022. La convencional Mónica Urquiza comunica que conformará el bloque Movimiento Popular Fueguino, ejerciendo la presidencia del mismo.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 60/2022, expediente 1/2022. Remite proyecto de reforma de los artículos 21, 37, 38, 47, 49, 78, 82, 83 y 86.

- A la comisión Temática.

Asunto 61/2022, expediente 1/2022. Remite proyecto de reforma del artículo 23.

- A la comisión Temática.

Asunto 62/2022, expediente 1/2022. Remite proyecto de reforma del artículo 50.

- A la comisión Temática.

Asunto 63/2022, expediente 1/2022. Remite proyecto de reforma del artículo 51.

- A la comisión Temática.

Asunto 64/2022, expediente 1/2022. Remite proyecto de reforma del artículo 125, inciso 3).

- A la comisión Temática.

Asunto 65/2022, expediente 1/2022. Remite proyecto de reforma del artículo 125, inciso 42).

- A la comisión Temática.

Asunto 66/2022, expediente 1/2022. Remite proyecto de reforma del artículo 147.

- A la comisión Temática.

- 3.7 -

De Republicanos Unidos

Asunto 15/2022, expediente 1/2022. El convencional constituyente municipal Agustín Coto informa que conformará el bloque Republicanos, el cual presidirá; asimismo informa los asesores que trabajarán en el mismo.

- Para conocimiento de los bloques.

Asunto 31/2022, expediente 1/2022. Remite proyecto de reforma del artículo 220.

- A la comisión Temática.

Asunto 32/2022, expediente 1/2022. Remite proyecto de reforma del artículo 70.

- A la comisión Temática.

Asunto 33/2022, expediente 1/2022. Remite proyecto de reforma de los artículos 37 y 38.

- A la comisión Temática.

Asunto 34/2022, expediente 1/2022. Remite proyecto de reforma del artículo 147.

- A la comisión Temática.

Asunto 35/2022, expediente 1/2022. Remite proyecto de reforma del artículo 161.

- A la comisión Temática.

Asunto 36/2022, expediente 1/2022. Remite proyecto de reforma de los artículos 111 y 112.

- A la comisión Temática.

Asunto 37/2022, expediente 1/2022. Remite proyecto de reforma de los artículos 117 y 251.

- A la comisión Temática.

Asunto 38/2022, expediente 1/2022. Remite proyecto de reforma de los artículos 47 y 262.

- A la comisión Temática.

Asunto 39/2022, expediente 1/2022. Remite proyecto de reforma del artículo 93.

- A la comisión Temática.

Asunto 40/2022, expediente 1/2022. Remite proyecto de reforma del artículo 19.

- A la comisión Temática.

Asunto 41/2022, expediente 1/2022. Remite proyecto de reforma de los artículos 25, 30, 78 y 82.

- A la comisión Temática.

Asunto 42/2022, expediente 1/2022. Remite proyecto de reforma del artículo 172.

- A la comisión Temática.

9 - C.O.



SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Muchas gracias, señor secretario.

- V -

Moción

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Tiene la palabra la convencional Fadul.

SRA. FADUL.-Si se ha leído el Orden del Día,señora presidente, quisiéramos desde el bloque Somos Fueguinos pedir a nuestros pares se nos posibilite ingresar sobre tablas un proyecto que tiene que ver con el artículo 32 de nuestro Reglamento Interno. Y que precisamente lo hacemos porque entendemos, como lo dijimos en su momento, que tanto la comisión de Labor Parlamentaria como la de Disciplina y Cuestión de Privilegio deben ser públicas esas comisiones.

Deben ser públicas por una cuestión de absoluta transparencia, que es por la que bregamos. Y justamente hoy se da el caso, ya, en este momento, donde por un pedido, por una nota que formaliza el convencional Juan Carlos Pino resulta ser que ha pasado un asunto, el 175, para que sea tratado en la comisión de Disciplina y Cuestión de Privilegio la actuación del señor convencional Javier Eduardo Branca.

Insistimos, señora presidente, desde nuestro bloque y aprovechamos esta oportunidad donde seguramente también se va a incorporar el tema de las autoridades de cada una de las comisiones permanentes, como se habló en Labor Parlamentaria, quierosometer a tratamiento sobre tablas este asunto y pedir el acompañamiento de nuestros pares.

Porque el hecho de que no puedan concurrir a la comisión de Labor Parlamentaria, salvo las autoridades de la Convención y los convencionales, otra persona no puede hacerlo de acuerdo al Reglamento, y lo mismo sucede con la comisión de cuestiones de privilegio y de disciplina. La verdad que nos parece y más ahora ante esta situación que se plantea con nuestro par, el convencional Branca, y habiendo dado lugar el pedido de Juan Carlos Pino a que se remita a esta comisión de Disciplina y Cuestiones de Privilegio este asunto que él remite, me parece absolutamente sano para la democracia, para la tranquilidad de todos, para la tranquilidad del convencional Branca, que todo lo que hablemos, todo lo que allí se discuta, se debata, con una postura o con otra, no importa cuál, cada uno tomará a su conciencia la resolución que deba tomar; pero insistimos en que sea pública, para nosotros es muy importante.

Así que, voy a hacer entrega del proyecto y voy a pedir a nuestros pares que acompañen el ingreso y luego, por supuesto, su aprobación. Muchas gracias.

- La convencional Fadul acerca a Secretaría el proyecto.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Gracias, señora convencional.

Mientras hacemos el trámite del ingreso, si les parece a los convencionales, hacemos un cuarto intermedio sobre bancas.

Tiene la palabra el convencional Pino.

SR. PINO.-Si, independientemente, es para hacernos del proyecto presentado por la convencional Fadul.

Voy a solicitar, además, que nos conformemos en la comisión de Presupuesto.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- No. Primero tenemos que continuar aprobando el Orden del Día. Tenemos que ingresar también los otros asuntos que teníamos. Uno es la modificación del Reglamento, que es lo que acordamos en la última reunión que tuvimos, así como la resolución aprobando las autoridades electas de cada una de las comisiones. Por eso, mientras se hace el trámite administrativo es que solicité un cuarto intermedio sobre bancas y entonces así nos ordenamos.

Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativo.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Aprobado.

- Es la hora 13 y 29



10 – D.P.

- A la hora 14 y 26:

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Bueno, muchas gracias, continuamos entonces después del cuarto intermedio. Tenemos una moción de la convencional Fadul, lo que le voy a consultar convencional, si usted retira la moción en base a lo que hemos acordado previamente ¿Cómo quiere que continuemos?

SRA. FADUL.- Señora, presidente, estando de acuerdo con el proyecto que hemos consensuado por sobre todas las cosas porque avanzamos en el sentido de que la comisión de Disciplina y Cuestiones de Privilegio va a ser pública. Esa es la palabra que hemos dado los convencionales y eso la verdad que nos alegra mucho.

En ese sentido, si bien la de Labor Parlamentaria en artículo 32 no era pública y eso aparentemente no va a variar, vamos a acompañar el artículo consensuado precisamente porque hoy la comisión de Disciplina y Privilegio, que no lo era, sí va a ser pública y entonces vamos a votar afirmativamente.

Por supuesto, que más adelante, seguramente, en alguna otra Sesión, vamos a insistir con que también lo sea con algún proyecto de... por supuesto, de cambio de Reglamento, también lo sea la de Labor Parlamentaria. Pero esto es un avance que para nosotros es importantísimo. Así que, gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Gracias. ¿Algún otro...?

Tiene la palabra el convencional Branca.

SR. BRANCA.- Gracias, presidenta.

Lo mismo ratificar, celebrar, que la comisión de Disciplina y Asuntos de Privilegio sea pública para poder mostrar a la comunidad lo que sustenta, lo que está... Bueno, la comisión prácticamente podríamos llamarle "Disciplina y Asuntos de Javier Branca".

Entonces, bueno, poder mostrar en esa comisión todo lo que respalda la posición que he tomado, cómo sí he pedido lo que corresponde en términos de licencia y que no hay superposición. El hecho de que pueda ser pública y le agradezco a usted, presidenta, por haber propuesto y especialmente también a la convencional "Chispita" Fadul y al resto que han acompañado la posibilidad de que, bueno de que sea transparente y uno pueda mostrarle a la comunidad de que tiene la situación en orden. Gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Gracias convencional.

Si me permiten... Sí. Tiene la palabra el convencional Oyarzún y después pido, por favor, la palabra.

SR. OYARZÚN.-Sí, como presidente de la comisión de Disciplina y Cuestiones de Privilegio, nunca estuvo en juego la cuestión de la transparencia de los colegas y de todos los que componemos esta Convención, dado el asunto ingresado que tiene que ver con un integrante que es el convencional Branca, resulta importante mantener ese mismo entusiasmo de transparencia que queríamos desde un inicio, simplemente es para llevarle tranquilidad, que él también tenga su derecho de defensa y si tiene la necesidad de que sea público que así lo sea. Pero bajo ningún punto de vista, nunca estuvo la animosidad de nadie digo yo, de que más allá de ser público o privado esto tenía alguna cuestión de... oscura o algo que ocultar. Así que dejar aclarado esto.

Desde Unidos por Ushuaia también Labor Parlamentaria entendemos que la comisión de Labor Parlamentaria es un lugar privado, lo que se reserva para la realización de la Sesión y entendemos que existe en todas las Cámaras de senadores, diputados, donde se organiza la sesión tiene que haber un espacio íntimo para estar... a tal efecto, para después venir y ordenar la sesión y no tiene para nada que ver con cuestiones que no vienen al caso. Simplemente eso.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Gracias, señor convencional.

- La convencional Fadul pide la palabra.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Sí, si me permiten y después tiene la palabra la convencional Fadul.

Desde el bloque del Movimiento Popular Fueguino, nosotros hemos dado en comisión cuando fue el análisis del Reglamento Interno de esta convención, la discusión con respecto a si la comisión-primero me voy a referir a la de Labor Parlamentaria-es pública o no.

Digo, la comisión de Labor Parlamentaria en particular en la Convención tiene como fin el ordenar precisamente todos estos asuntos que han sido presentados tanto por los bloques políticos como por los particulares y que hoy están publicados en la página del Concejo Deliberante; que han sido leídos todos y cada uno de ellos, y detallados por el secretario legislativo; y es esta Cámara la que los va a aprobar.

Digo, esta es la tarea que lleva adelante la Labor Parlamentaria. Es un trabajo interno de organización de los convencionales. No hay nada que ocultar porque todo lo que tratamos en Labor Parlamentaria es lo que se trata a posteriori en esta Sesión.

De hecho, el Reglamento dice que la Labor Parlamentaria se va a constituir previo a la sesión.

En este espacio en el que sesionamos tenemos un espacio aquí al lado, donde es la sala de reuniones de los legisladores y donde llevamos adelante todos los convencionales la Labor Parlamentaria.

Por eso entiendo y sostengo que la comisión de Labor Parlamentario tiene nada que ocultar, porque de hecho todo lo que trata es lo que entra públicamente y después lo que se trata en esta Sesión que es hasta transmitida en directo por las redes sociales.

Seguido a esto con... Sí, todavía no...

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Seguido a esto la comisión de Disciplina... uno sostuvo que no sea públicaprecisamente por algunos asuntos que podían llegar a tratarse,

11 - D.E.



pero teniendo en cuenta en particular este asunto que se ha dado con respecto a un par nuestro, como es el convencional Branca, no tenemos desde nuestro bloque absolutamente nada que ocultar, al contrario, queremos que sea todo lo más transparente posible.

Así que desde nuestro espacio estamos de acuerdo con que sea pública desde ya, desde el primer momento en que fue presentado el asunto, nuestra decisión era que sea girado a la comisión de Disciplina sin emitir opinión, sino que ese es el espacio en el que los convencionales tenemos que analizar la situación y emitir, cada uno de los bloques, la opinión correspondiente, y que sí en ese ámbito el convencional pueda expresar su posición y todo lo que ha llevado adelante.

Así que muchas gracias, esa es la postura del bloque del Movimiento Popular Fueguino.

Tiene la palabra la convencional Fadul, y después tiene la palabra el convencional Pino y después el convencional Coto.

SRA. FADUL.- Si quiere anticipar, señora presidente, que todavía no han hablado, después hablo al final.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Perfecto, gracias señora convencional. El convencional Coto y después seguimos... ¿usted quiere aclarar algo Branca con lo que hemos dicho?

No, no, yo porque la convencional Fadul acaba de cederle la palabra al convencional Coto, que todavía no hizo uso de la palabra. Por eso le preguntaba si usted compartía también, y después sí, por supuesto, tiene el uso de la palabra cuando lo solicite.

Convencional Coto.

SR. COTO.-Muchas gracias, señora presidente.

Para adelantar, obviamente, el acompañamiento al proyecto que vamos a votar, consensado. Y además de eso para justificar el motivo del acompañamiento, que es el mismo que conversamos durante el cuarto intermedio.

La cuestión que estamos en este momento tratando, fue una cuestión que se trató oportunamente cuando trabajamos el Reglamento Interno, se dio el debate al respecto y entiendo que en breve vamos a aprobar la Versión Taquigráfica, eso quiere decir que todo lo que hemos conversado al respecto está allí plasmado y será público una vez esté aprobado, los convencionales tenemos ya la versión para que la podamos autorizar y luego votarla, como vamos a hacer -entiendo que- en poco tiempo.

En lo que respecta a la publicidad de las comisiones de las cuales estuve discutiendo este momento, como dije, voy a acompañar la idea de que sea pública la comisión de Disciplina y Cuestiones de Privilegio, especialmente porque como ya se habló, el convencional que quizás tiene una relación más compleja con la comisión a partir de este momento, que es a partir de las presentaciones que se realizaron, que es el convencional Branca, así lo solicita, él está de acuerdo con esta idea.

Cuando trabajamos la cuestión, en su momento, yo adelanté mi voto de que la comisión de Disciplina y Cuestiones de Privilegio no sea una comisión pública, justamente no por una cuestión de publicidad de los actos, que al emitirse dictámenes ellos son por definición públicos, luego vienen al recinto y aquí los tratamos, sino justamente por ser una comisión en la cual se pueden tratar cuestiones sensibles a título personal de información eventualmente privada de la persona que eventualmente pueda estar hasta en escrutinio de sus pares.

Por ese motivo yo, en su momento, había coincidido con la idea de que no sea televisada y que no pueda ser grabada.

Entendiendo que el único asunto que hoy tramita la comisión es el asunto del cual estamos hablando y entiendo que está la voluntad del convencional que se haga de forma pública, me parece razonable que así sea, por ese motivo obviamente lo acompaño.

En lo que respecta a la comisión de labor, vuelvo a decir lo mismo que dije, que también se puede ver en la taquigráfica, entiendo. El dialogo entre los convencionales debe ser institucionalizado... institucional e institucionalizado. Cuando no institucionalizamos espacios de diálogo de mayor privacidad para poder establecer, por ejemplo, la dinámica de las sesiones, lo que se puede producir es algo que creo que es negativo y es que se produzcan diálogos informales.

El dialogo informal es natural, somos seres humanos, hablamos con el que queremos, cuándo queremos y lo hacemos cómo queremos; ahora bien, debe



12 - C.O.

existir en la misma institución un espacio para que eso se dé, un espacio formal que eventualmente además tendrá su publicidad por medio de la emisión del dictamen que luego se tratará. Entonces, ese es el motivo por el cual, insisto, cuando discutimos esta cuestión profusamente en su momento yo voté por la afirmativa a que esa comisión se mantenga en la forma en la que está; por ese motivo ratifico esa posición.

Me parece también valioso que se haya podido por parte de los catorce convencionales encontrar un punto que sea satisfactorio para todos, aun cuando podríamos haberlo tratado, justamente, en la comisión de Labor que tuvimos antes de comenzar la sesión, pero creo que se mostró la buena voluntad de acompañar la propuesta que, como dijo el concejal Branca, hizo

usted respecto a la publicidad de la comisión de Debate Ciudadano... perdón, de la comisión de Disciplina y Cuestiones de Privilegio y por ese motivo me parece valioso destacarlo; destacar la posición de todos, desde quienes hemos modificado el dictamen de mayoría que aprobamos cuando aprobamos el reglamento, a quienes también, nobleza obliga, han retirado la moción del trabajo sobre tablas de una propuesta para poder encontrar un punto en común.

Espero e insto a mis pares, los invito por favor, a continuar en esta forma de trabajo, recordando también que el reglamento siempre nos pide que tengamos un trato cordial entre nosotros porque no somos catorce personas solamente, somos catorce personas que representamos a sesenta y un mil electores. Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Muchas gracias, señor convencional.

Tiene la palabra el convencional Vuoto.

SR. VUOTO.-Simplemente, presidenta, para sumarme a las palabras de Agustín Coto. Nosotros decidimos acompañar, creemos que... no voy a hacer ningún chiste porque me parece que hay que tener coherencia y la coherencia implicar pensar y actuar de la misma manera siempre, ¿no?

Esto ya pasó en la anterior Convención, ha pasado, ha sucedido y creo que la forma en la que se resolvió recién, que es una forma madura de consenso, como decía el convencional Coto, es más que importante; porque creo que esta Convención desde que empezó a construirse y encontrar los consensos siempre ha tenido un punto de encuentro.

Lo preocupante es que cuando algunos hablan de transparencia sino lo votan no es transparente y si lo votan es transparente, es decir, parece que el dueño o la dueña de la transparencia.... Como bien todos los convencionales que están hoy acá han expresado y han dicho, todo se ha tratado, absolutamente todo, incluso el reglamento, con horas y horas de trabajo, de esfuerzos, de consensos, públicamente, de cara a la gente, de cara a la sociedad.

Así que desde nuestro bloque vamos a acompañar, obviamente también porque entendemos que hay una gravedad institucional muy importante. Pero que hay que resguardar y hay que ser coherente con el trabajo, porque cuando hoy temprano nos juntamos a intentar consensuar y este es un asunto que nos enteramos hace poco, entró por mesa de entradas, estuvimos trabajando hoy temprano, consensuamos la sesión y cuando de repente aparece este asunto sobre tablas, vamos, nos constituimos, discutimos, volvemos y acompañamos consensuadamente.

Creo que para todos los temas hay que hacer lo mismo y hay que actuar de la misma manera como fue el tema del presupuesto más temprano y que va a ser ahora también, ¿no? En donde confiamos en el trabajo de los presidentes de las comisiones, en donde confiamos en el trabajo de usted, de todo el trabajo legislativo y administrativo que se está llevando adelante porque sino también es como que siempre estamos poniendo un manto de duda sobre algo que cuando no lo hay también igual hay un manto de duda. Me parece que hay que encontrarle un

camino a esto, de poder pensar una lógica de coherencia en ciertas cuestiones. Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Gracias, señor convencional.

Tiene la palabra la convencional Fadul.

SRA. FADUL.- Gracias, señora presidente.

Mire quería hacer algunas consideraciones. En primer lugar, hay cuerpos colegiados en el país, de distinto rango, donde la Labor Parlamentaria es pública. No voy a detallar cada uno de ellos, no es necesario ahora, por eso decimos que insistiremos en el futuro para que también esta comisión sea pública. No obstante, quiero manifestar que lo que se ha consensuado tiene que ver con un avance muy importante y esto va más allá de que



13 – D.P.

hoy o mejor dicho que el asunto que hoy ha pasado a la comisión de Privilegio tenga que ver con un par nuestro, con el concejal Branca. Esta cuestión de que las sesiones van a ser públicas es para todos. Todo tema que pase a la cuestión de privilegio y disciplina va a ser o se va a tratar en comisiones que van a ser públicas y esto es muy importante.

Y acá quiero diferenciar lo que es la publicidad de lo que votamos, de lo que dictaminamos, de la transmisión de las sesiones con el hecho de que la sesión sea pública.

Lo que la sesión sea pública hace a la posibilidad de la presencia de los vecinos, de los ciudadanos; eso la hace pública. Por eso diferenciamos muy bien la publicidad de los actos de que sea pública una sesión para que todo el que quiera respetuosamente pueda concurrir, lo pueda hacer.

Dicho esto, también quiero manifestar que hablaba, decía un... quien me precedió en el uso de la palabra, de la lógica de la coherencia. Aquí quiero decir lo siguiente, señora presidente, que nos hayan acompañado en esto de que la sesión sea pública, como dije antes, es algo muy importante, un avance que consideramos y aplaudimos. Es muy importante de que todos hayamos dado nuestra palabra y hayamos podido consensuar esta posibilidad. Pero esto no quiere decir que en todos los artículos catorce convencionales estemos de acuerdo absolutamente, porque si esto fuera así habría un solo partido político a lo mejor.

Con esto quiero decir, que coincidiremos en algunas cosas, tendremos disidencias en otras, pero por lo menos y entiendo que desde cada bloque también va a ser así, seremos coherentes con lo que prometimos en las campañas, con nuestro pensamiento, con nuestra proyección, con nuestras convicciones. Y entiendo que eso es lo importante. Y por supuesto siempre tratándonos con el respeto debido, que es lo que corresponde.

Quiero decir también, y adelanto un poquito el tema, para no ser reiterativa después, que en cuanto al tema del presupuesto al que se refirió el convencional preopinante, nosotros dijimos y lo

dijimos en la Labor Parlamentaria, como lo hacemos siempre, que realmente entendemos que para aprobar el proyecto de presupuesto de la Convención y todo lo que tenga que ver con ello, necesitamosmuñirnos de todos los elementos necesarios porque consideramos que nosotros para hacerlo responsablemente, hablo por los tres del bloque de Somos Fueguinos, los tres convencionales constituyentes, necesitamos los elementos y el tiempo necesario para votar con la responsabilidad que entendemos debemos tener y no para ni para dilatar nada.

Al contrario, que se lo dije, lo dije en Labor Parlamentaria, lo dije que estuve llamando prácticamente a diario, a ver si había alguna convocatoria de alguna comisión, pensando en la de Presupuesto que nos iban a convocar para ya llegar a esta sesión con, bueno, con el presupuesto listo para ser votado por la afirmativa, por la negativa. Simplemente para tener los elementos necesarios para proceder a la votación. Lo dije con total claridad, aquí no estamos para poner palos en la rueda ni mucho menos. Estamos, por lo menos en el caso de nuestro bloque para votar con la responsabilidad, y el conocimiento y el análisis de cada uno de los temas que nos ocupan, por supuesto, debemos tener hacia ellos, ¿no?

Así que, y esto del manto de duda, de la falta de



14 - D.E.

transparencia, nosotros cuando decimos que las sesiones... las comisiones deben ser públicas lo decimos porque pensamos que así debe ser, no porque ponemos en duda nada, sino porque queremos que todos tenga la tranquilidad, la posibilidad de ver cómo, con la presencia de nuestros vecinos, las cosas las vamos haciendo de la mejor manera posible con el mayor esfuerzo posible.

Así que eso es lo que quería manifestar y bueno, seguramente... ojala se pueda convocar la comisión de Presupuesto lo antes posible, mañana, pasado, para tener ya todos los elementos necesarios para luego poder proceder debidamente a la votación que corresponde.

Simplemente eso, presidente. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Gracias, señora convencional.

Tiene la palabra el convencional Branca.

SR. BRANCA.- Gracias, presidenta.

Brevemente, para señalar que no es un asunto del convencional Branca, no he traído a este recinto asuntos de otras instituciones. Esta convención que se ha convocado y que requiere de una inversión pública de la ciudad para llevarla adelante, ha sido hecho con el propósito de aportar para una mejor ciudad.

Y estamos dando vueltas desde hace un tiempo con un tema que no tiene que ver con ese aporte que queremos hacer para mejorar la ciudad o en defensa de la Carta Orgánica.

Así que quería subrayar esto, el asunto se puede ver que pertenece a otro convencional, no a mí, y creo que es válido destacarlo.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Gracias, convencional.

Tiene la palabra el convencional Vuoto

SR. VUOTO.- Para aclarar un concepto. Digo, se dice que no se ponen palos en la rueda y la verdad es que uno va sintiendo, y está claro que esta es una convención que está integrada por una diversidad de partidos políticos y una diversidad de ideas, eso está más que claro.

Ahora, cuando encontramos los consensos y buscamos los consensos, y llegamos a determinados consensos, resulta que hay partes que no están y eso es acuerdos espurios. Cuando estamos los 14 eso es transparencia. Mire, la participación de los vecinos y vecinas de esta ciudad ha sido garantizada en cada actividad que esta Convención, desde el primer día, tuvo. Desde la discusión del Reglamento, las reuniones, las sesiones, se puede absolutamente garantizar la palabra de cada uno de los convencionales a través de las redes, de la comunicación, de la transmisión en directo.

Entonces, me parece que es importante actuar -y con esto quiero aclarar- de la misma forma cuando otro convencional pide y solicita "autoconvoquémonos comisión ahora" para poder discutir esos temas también, ¿no? Con las herramientas que son sencillas, tampoco es analizar mucho tiempo.

Y de hecho, yo sí creo que hay palos en la rueda. Suspendimos el asunto de varios tratamientos por esperar una propuesta que nunca llegó, por ejemplo, para la nueva Secretaría. Y sí, yo creo que a veces hay palos en la rueda.

Entonces, todo lo que se trata es importante y todo lo que se trata reviste importancia institucional en función de lo que se quiere trabajar. Y de hecho, claro que sí, estamos para aportar y celebro que estemos para aportar en la construcción de esta Carta Orgánica, porque también se decía que no había que modificarla y hoy estamos trabajando y discutiendo sobre más de 180 asuntos ingresados. Así que celebro que hoy estemos discutiendo, presentando, confrontando ideas, ¿por qué no?, porque de esto se trata la



15 - C.O.

democracia. Ahora, digo, lo que se usa para uno también que sea para el otro, por eso me apoyo en las palabras del convencional Coto, me parece que la coherencia es poder resolver las situaciones de la misma manera en todos los casos. Muchísimas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Gracias, convencional.

Lo que les voy a pedir, por favor, al público; el público tiene los espacios para sentarse. Tenemos las barandas para separar. Estamos encima del convencional Oyarzún. Digo, respetémonos con los espacios y la gente que está sentada también... si todos... si llenamos acá

el frente y estamos todos parados, no estamos respetando a quienes están sentados. Así que, por favor, la sala es para el público, la sala que sigue es para el periodismo.

Gracias.

Tiene la palabra el convencional Pino.

SR. PINO.-Sí, señora presidenta, no, digo, porque si no...

Bueno, voy a comentar un poquito el artículo cinco del Reglamento Interno, ¿sí? El Reglamento Interno en el artículo cinco dice: *“La o el convencional que se encuentre en cualquiera de los casos previstos de incompatibilidad o inhabilidad establecidos en la Constitución de la Provincia y la Carta Orgánica Municipal, deberá comunicarlo de inmediato al Cuerpo para que proceda a su reemplazo”*.

Qué es lo que he hecho en lo personal, en la función que me ha tocado hasta hace poco cumplir en el Concejo Deliberante, es justamente hacer respetar lo que tiene que ser la Carta Orgánica. A raíz de esta situación y a raíz de lo que establece el Reglamento Interno no puedo omitir esa oposición de lo que dice el artículo cinco, por tal motivo es que presenté el asunto 175.

Digo, para dejarlo claro en función de que, sino entraríamos en un debate, el propio Reglamento Interno exige, de alguna forma, haber presentado este proyecto. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Gracias convencional Pino, si ningún otro convencional quiere hacer uso de la palabra, continuamos entonces.

- VI -

Incorporación al Orden del Día de los Asuntos 178/2022, 179/2022 y 180/2022

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Hemos dado lectura al Boletín de Asuntos Entrados y tal cual lo acordado vamos a dar ingreso al asunto 178/2022 que trata sobre la modificación del Reglamento. Modificación que ya hemos consensuado, que tiene que ver con el debate que hemos llevado adelante recién.

El asunto 179/2022 que ratifica las autoridades de las comisiones y...

Tiene la palabra la convencional Fadul.

SRA. FADUL.-Brevemente, señora presidenta.

Sin perjuicio de que obviamente no nos oponemos a que se someta a votación, es un plus digamos, a la designación o la conformación de las comisiones y de sus autoridades, lo que también dijimos en Labor Parlamentaria es que en realidad no es necesaria la ratificación, que la vamos a votar, simplemente una vez constituidas las mismas con sus autoridades, inmediatamente ya pueden ponerse a trabajar. Pero, vamos a levantar la mano también.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-No, no, sí, por supuesto, de lo que se trata esto es la resolución de la Convención que ratifica todas las autoridades y detalla las autoridades de las distintas comisiones.

SRA. FADUL.-Está claro. Simplemente para hacer esta aclaración. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Y el Asunto 180/2022 que es la resolución de la designación del secretario y prosecretario de la comisión de Enlace y Redacción.

Si están de acuerdo, le damos ingreso a los tres asuntos juntos o le damos ingreso por separado.

SRA. FADUL.-Por separado.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Pongo a consideración de las y los convencionales constituyentes para apartarnos del Reglamento e ingresar sobre tablas para su tratamiento en el día de hoy el asunto 178/2022 referente a la modificación del Reglamento Interno de esta Convención. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativo.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Aprobado por unanimidad.

Pongo a consideración de las y los convencionales constituyentes ingresar para tratamiento sobre tablas el asunto 179/2022 que es la resolución que ratifica las autoridades de las comisiones para su tratamiento, también, en el día de la fecha. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativo.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Aprobado por unanimidad.

Pongo a consideración de las y los convencionales constituyentes el ingreso... apartarnos del Reglamento e ingresar el asunto 180/2022,



16 – D.P.

que es una resolución que tiene por objeto designar al secretario y prosecretario de la Secretaría de Enlace y Redacción para su tratamiento en el día de la fecha...

- Hablan varias personas a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Tiene la palabra la convencional Fadul.

SRA. FADUL.- Puede por favor dar lectura a esa resolución.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la resolución.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Blanco).-*“La Convención Constituyente de la Ciudad de Ushuaia Resuelve:*

Artículo 1º.- Designar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 del Anexo I de la Resolución CCM N.º 8/2022, Reglamento Interno de la Convención Constituyente Municipal, las autoridades para la Secretaría de Enlace y Redacción:

- *secretario: César Molina Holguin, DNI 33.482.438;*
- *prosecretario: Alejo Pons, DNI 35.701.663.*

Artículo 2º.- Registrar. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y archivar.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Tiene la palabra el convencional Tavarone.

SR. TAVARONE.- Sí, señora presidente es para votar por la afirmativa el ingreso del proyecto de resolución, pero anticipamos nuestro voto negativo a la designación de los nombrados.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Muchas gracias, señor convencional. Pongo a consideración de las y los convencionales la moción por el ingreso del asunto 180/2022, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Aprobado por unanimidad.

- VII -

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- A continuación se dará lectura al Orden del Día por la Secretaría Legislativa.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Blanco).-“*Orden del Día. Diario de sesiones del día 15 de julio 2022: 2) Asunto 178/2022; 3) Asunto 179/2022; y 3) Asunto 180/2022*”.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- No, 178.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Blanco).- Sí, 179 y 180.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Dos, tres y cuatro.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Blanco).- Está el Diario de Sesiones...

- Hablan varias personas a la vez.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Blanco).-La modificación del Reglamento, las comisiones y los secretarios; el secretario y el prosecretario.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Tiene la palabra el convencional Vuoto.

SR. VUOTO.-No, justo, agradecer, pero estoy viendo acá la Versión Taquigráfica y estaba viendo justito sentado acá para corregir dos cosas. Primero para corregir porque cuando habló la convencional Fadul, habló del concejal Branca y es convencional. Así que por ahí para corregir eso. Y lo otro sería que se demoró la Secretaría justamente porque esperábamos una propuestade “Somos”, que la última reunión que quedamos iban a traer una propuesta y quedamos esperando la propuesta de... de ese espacio político.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Tiene la palabra el convencional Tavarone.

SR. TAVARONE.- Nosotros no nos comprometimos a traer una propuesta, sino a analizar la propuesta que realizó el bloque de Más Ushuaia, que además impuso la totalidad de las autoridades de esta Convención, incluso antes que se aprobara el Reglamento. Por lo tanto, después de analizar profundamente la propuesta decidimos mantener nuestra negativa inicial,

porque hemos votado sistemáticamente por la negativa todas las autoridades por esa simple y sencilla razón. Nada más, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Gracias, señor convencional.

Tiene la palabra el convencional Vuoto.

SR. VUOTO.- No, es una cosa de locos. Nosotros propusimos... en la última reunión se llevaron, se fueron con la idea de proponer a alguien o discutir o proponer, porque estábamos discutiendo cuales eran o no los espacios. Simplemente eso, cuando se habla de poner palos en la rueda o no poner palos en la rueda, o cuando se habla de la totalidad, aclaro que hemos ofrecido todos los espacios políticos y todo se ha consensuado, y estábamos esperando un nombre de su espacio que pueda aportar en esta discusión de la Carta Orgánica junto a los secretarios y prosecretarios y los demás espacios políticos.

Nada más, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Tiene la palabra el convencional Tavarone.



17 - D.E.

SR. TAVARONE.-Precisamente recuerdo cuando se eligieron las autoridades de la Convención sin siquiera aprobar el Reglamento, lo cual fue motivo de discusión y debate, nosotros no participamos de ese consenso. Ese consenso fue con la ausencia del bloque Somos Fueguinos, en democracia se construyen los consensos en función de los disensos.

Nada más, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Gracias, señor convencional.

Tiene la palabra el convencional Pino y después la convencional Fadul.

SR. PINO.- Si, señora presidenta. A mí me parece que no podemos malinformar qué ha hecho la Convención, discutió el Reglamento Interno y lo aprobó. Lo que estamos haciendo ahora es incorporando la modificación de un artículo peor el Reglamento fue aprobado.

- La convencional Fadul habla fuera del micrófono.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- No es que las autoridades que asumieron lo hicieron sin que estuviese aprobado el Reglamento Interno, todo lo contrario. Por eso es que esperamos que en comisión, que en esta, la comisión de Enlace y Redacción, se pudiera designar en el día de la fecha, una vez aprobado, esto fue lo que se hizo. Quiero dejarlo claro porque sino pareciera que las autoridades se designaron sin Reglamento Interno.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Gracias, señor convencional.

Tiene la palabra la convencional Fadul.

SRA. FADUL.- Señora presidente, acá me parece que hay una confusión. Aquí se votaron las autoridades de la cámara: presidente, usted; vicepresidente primero, el convencional Coto; vicepresidente segundo, el convencional Requejado; Gustavo Blanco, el secretario legislativo;

Eduardo Barrientos, secretario administrativo. Antes de votar el Reglamento Interno de la cámara, recuerdo que fue antes; y lo que nosotros sosteníamos y seguimos sosteniendo es que en realidad se tendría que haber primero votado el Reglamento y luego haber elegido las autoridades. Es más, vinimos, desde Somos Fueguinos, con toda la intención de votar el Reglamento Interno de la Cámara, y nos encontramos con que el convencional Oyarzún leyó una lista ya consensuada con todas las autoridades, las que he nombrado, la presidente, el vicepresidente primero, vicepresidente segundo, y nosotros no participamos de ningún consenso en ese sentido.

Así es que a los convencionales, a mis pares, reitero entonces: ratifico que antes de votar a las autoridades de la Cámara debió haberse votado el Reglamento, cosa que no se hizo. Eso quiero dejar aclarado.

Y por otra parte, lo que ahora se pone a consideración es, habiendo votado el Reglamento, se agregan más autoridades de cámara, que es las que ahora va a poner la señora presidente a consideración del Cuerpo.

Y lo último que quiero manifestar es en relación a la corrección que me hizo el convencional Vuoto, quiero decir que la verdad que no me dicuenta que dije concejal Branca, pero bueno, hoy es convencional constituyente y cuando termine la Convención será concejal en ejercicio, hoy no lo es en ejercicio.

Así que bueno, simplemente esa consideración, gracias.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Gracias, señora convencional.

Tiene la palabra el convencional Pino.

SR. PINO.-Sí, señora presidenta, me parece que estamos volviendo a rediscutir lo que ya está discutido, usamos el Reglamento Interno del Concejo Deliberante justamente para designar las autoridades. Y fue con ese Reglamento que hicimos el Reglamento de la Convención Constituyente.

Entonces digo, el que utilizamos para la designación de las autoridades electas fue el del Concejo Deliberante, que fue el consensuado que íbamos a utilizar. A partir de allí se designaron las autoridades y en este nuevo Reglamento se incorporan estas figuras, por la cual ahora se está incorporando en esto.

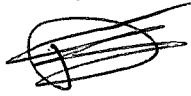
Pero me parece que estamos rediscutiendo lo que fue la primera sesión ordinaria, lo que fue la discusión del Reglamento Interno, me parece que estamos retrocediendo la discusión. Yo sugiero, y planteo, señora presidenta, que pasemos a plantear los temas que tenemos ahora para la votación y a incorporar este artículo así podemos poner las autoridades.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Tiene la palabra el convencional Vuoto.

SR. VUOTO.-Para que quede en Versión Taquigráfica, porque las Versiones Taquigráficas después quedan en la historia, ¿no?, hay que resistir un Versión Taquigráfica.

Quiero dejar bien en claro, porque pareciera ser que se plantea como que hay espacios que han quedado fuera de los acuerdos. Y la verdad que en esto de construir, de concluir y de encontrar caminos, y de encontrar hombres y mujeres que formen parte de esta Convención, al espacio de



18 - C.O.

Somos Fueguinos se le ha ofrecido la comisión de Debate Ciudadano, de participación y debate ciudadano, se les ha ofrecido que traigan una propuesta para la prosecretaría que está en discusión, porque esto ya lo charlamos la vez pasada en la última reunión, quiero dejar bien en claro eso. Hay una decisión clara de no formar parte de las autoridades, la cual uno respeta obviamente, pero también hay que dejar blanco sobre negro. Nada más, señora presidente. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Gracias, señor convencional.

Tiene la palabra el convencional Tavarone.

SR. TAVARONE.- Como las versiones taquigráficas no mienten, como bien dijo el convencional preopinante, señora presidente, la comisión de Información y Debate Ciudadano hoy está inserta en el Reglamento porque estaba en el proyecto de Somos Fueguinos. Nada más, señora presidente. Sino no estaría.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Tiene la palabra el convencional Oyarzún.

SR. OYARZÚN.-Si, me parece que esto ya se debatió ampliamente y estamos retrocediendo en lo que pudimos avanzar, ¿por qué no pasamos a votación?, me parece que estamos en un lugar estratégico para la Ushuaia que se viene, los vecinos están esperando de nosotros las mejores propuestas. Esto está claro, quienes pueden tener más o mejor manera para consensuar o más predisposición y demás. Está a las claras, me parece que podemos avanzar, votar y dar por agotada esta discusión.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Gracias, señor convencional.

Pongo a consideración de las y los convencionales constituyentes para dar ingreso sobre tablas y el tratamiento en el día de la fecha del asunto 180/2022, por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativo.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Aprobado.

Perdón, está más que ratificado.

- VIII -

APROBACIÓN DE LA REGISTRACIÓN DEL DEBATE

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Lo que voy a poner a consideración de las y los convencionales es, para su aprobación, el Diario de Sesiones de la Sesión del 15 de julio. Los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativo.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Aprobado.

- IX -

**MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO INTERNO
(Asunto 178/2022, expediente 1/2022)**

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Ahora, el Orden del Día dos que es el asunto 178, que es la modificación del Reglamento; que se leerá por Secretaría Legislativa.

SR. SECRETARIO (Blanco).-Asunto 178/2022:

**“LA CONVENCION CONSTITUYENTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Modificar el artículo 32 del Anexo I de la Resolución CCM N.º 8/2022, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 32.- Sin perjuicio de las comisiones temáticas que decida crear la Convención, funcionarán las siguientes cuatro (4) comisiones permanentes. Deberá guardarse un registro interno audiovisual de las reuniones realizadas.

- 1) Comisión de Labor Parlamentaria: tendrá por funciones preparar planes de labor parlamentaria, proyectar el Orden del Día con todos los asuntos ingresados, promover medidas prácticas para la agilización de los debates y proponer aquellas que conduzcan a un mejor funcionamiento del Cuerpo. Será presidida por la Presidencia de la Convención, quien estará asistida por secretarios y prosecretarios y estará conformada por la totalidad de las y los convencionales y deberá reunirse previo a cada sesión. La misma no será transmitida ni grabada y sólo podrán asistir las y los convencionales y autoridades.*
- 2) Comisión de Presupuesto: Tendrá por función elaborar y dictaminar sobre el Presupuesto General de la Convención. Estará integrada por todas y todos las y los convencionales. Será pública. La comisión se instalará inmediatamente después de nombrada y elegirá entre las y los convencionales y por mayoría absoluta de los votos emitidos una presidenta o presidente, una vicepresidenta o vicepresidente y una secretaria o secretario.*
- 3) Comisión de Disciplina y Cuestiones de Privilegio: Tendrá por función toda cuestión suscitada como consecuencia de contingencias referidas al orden, decoro y disciplina producidas durante el desarrollo de las actividades de la Convención y de las cuestiones de privilegio que pudieran plantearse. Estará integrada por todas y todos las y los*

convencionales. Será pública. La comisión se instalará inmediatamente después de nombrada y elegirá entre las y los convencionales y por mayoría absoluta de los votos emitidos una presidenta o presidente, una vicepresidenta o vicepresidente y una secretaria o secretario.

- 4) *Comisión Redactora:* Tendrá por única función controlar la corrección ortográfica y gramatical de redacción del texto de los artículos de la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Ushuaia cuya reforma fuera aprobada en sesión y someter a consideración de la Convención las observaciones que estime pertinentes. Asimismo, deberá dar debido cumplimiento a lo establecido en el artículo 3º de la Ordenanza Municipal N.º 5958. Será asistida por la Secretaría de Enlace y Redacción. Será Pública. La comisión se instalará inmediatamente después de nombrada y elegirá entre las y los convencionales y por mayoría absoluta de los votos emitidos una presidenta o presidente, una vicepresidenta o vicepresidente y una secretaria o secretario.

Artículo 2º.- Registrar. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y Archivar”.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Pongo a consideración de las y los convencionales constituyentes la resolución leída por Secretaría, por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativo.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Aprobado por unanimidad.

- X -

**APROBACIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LAS COMISIONES DE LA CONVENCION
(Asunto 179/2022, expediente 1/2022)**

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-A continuación, daremos lectura al asunto 179/2022.



19 – D.P.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Blanco).-Asunto 179/2022.

**“LA CONVENCION CONSTITUYENTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Aprobar las autoridades de las Comisiones Permanentes de la Convención Constituyente Municipal, según se detallan a continuación:

- *Comisión de Presupuesto:*
 - *presidente: Ramiro Requejado;*
 - *vicepresidente: Agustín Coto;*
 - *secretario: Sergio Niz.*

- *Comisión de Disciplina y Cuestiones de Privilegio:*
 - *presidente: Fernando Oyarzún;*
 - *vicepresidente: Myriam Canga;*
 - *secretaria: Érica Fossati.*
- *Comisión Redactora:*
 - *presidente: Myriam Canga;*
 - *vicepresidente: Érica Fossati;*
 - *secretaria: Laura Ávila.*

Artículo 2º.- Aprobar las autoridades de la Comisión Temática de la Convención Constituyente Municipal, conforme lo establece el artículo 32 del Anexo I de la Resolución CCM N.º 08/2022 del Reglamento Interno, según se detalla a continuación:

- *presidente: Juan Carlos Pino;*
- *vicepresidente: Fernando Oyarzún;*
- *secretario: Ramiro Requejado.*

Artículo 3º.- Aprobar las autoridades de la Comisión de Información y Debate Ciudadano de la Convención Constituyente Municipal, conforme lo establece el artículo 45 del Anexo I de la Resolución CCM N.º 08/2022 del Reglamento Interno, según se detalla a continuación:

- *presidente: Agustín Coto;*
- *vicepresidente: Érica Fossati.*

Artículo 4º.- Registrar. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y Archivar.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Pongo a consideración de las y los convencionales constituyentes la resolución leída por Secretaría los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Aprobado.

- XI -

DESIGNACIÓN DE LAS AUTORIDADES PARA LA SECRETARÍA DE ENLACE Y REDACCIÓN (Asunto 180/2022, expediente 1/2022)

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Continuamos con el asunto 180/2022. Se lee por Secretaría legislativa.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Blanco).-Asunto 180/2022.

*“LA CONVENCION CONSTITUYENTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

Artículo 1º.- Designar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 del Anexo I de la Resolución CCM N.º 8/2022, Reglamento Interno de la Convención Constituyente Municipal, las autoridades para la Secretaría de Enlace y Redacción:

- secretario: César Molina Holguin, DNI 33.482.438.
- prosecretario: Alejo Pons, DNI 35.701.663.

Artículo 2º.- Registrar. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y Archivar”.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Por tratarse de la designación de autoridades de esta Convención se tomara votación nominal por Secretaría Administrativa.

- Votan por la afirmativa los convencionales: Ávila, Canga, Coto, Fossati, Niz, Oyarzún, Pino, Requejado, Urquiza y Vuoto.

- Votan por la negativa los convencionales: Branca, Fadul, Remy y Tavarone.

- Votan catorce señores convencionales.

SR. SECRETARIO ADMINISTRATIVO (Barrientos).- Diezvotos por la afirmativa, cuatro por la negativa, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Habiendo obtenido diez votos por la afirmativa, cuatro por la negativa, aprobado.

20 - D.E.



- XII -

JURAMENTOS

- 1 -

De la Secretaría de Enlace y Redacción

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- A continuación vamos a tomar juramento al secretario y al prosecretario.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Blanco).- Llamamos al doctor Cesar Molina, por favor.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Señor César Molina, ¿juráis por la Patria y el pueblo de Ushuaia desempeñar legal, fiel y honradamente el cargo de secretario de Enlace y Redacción para el que habéis sido designado observando y haciendo observar, en cuanto de vos dependa, la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y la Carta Orgánica Municipal?

SR. MOLINA.- Sí, juro.

- Aplausos.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Si así no lo hicieres la Patria y el pueblo de Ushuaia os lo demanden.

- 2 -

De la Prosecretaría de Enlace y Redacción

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Señor Alejo Pons, ¿juráis por la Patria y el pueblo de Ushuaia desempeñar legal, fiel y honradamente el cargo de prosecretario de Enlace y Redacción para el que habéis sido designado observando y haciendo observar, en cuanto de vos dependa, la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y la Carta Orgánica Municipal?

SR. PONS.- Sí, juro.

- Aplausos.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Si así no lo hicieres la Patria y el pueblo de Ushuaia os lo demanden.

- XIII -

Moción

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Tiene la palabra el convencional Requejado.

SR. REQUEJADO.-Sí, en primer lugar quería referirme a los comentarios que se hicieron precedentemente respecto al no llamado de la comisión de Presupuesto, hasta que no tengamos el voto por la afirmativa, la conformación de la comisión yo considero que todavía no estoy al frente de dicho cargo. Por eso le pido disculpas a la convencional Fadul si entendió que no la quería atender o algo, a mí nunca me llamó nadie, simplemente quiero dejar aclarado esto. Y por supuesto decir que hasta que no esté confirmada, con la aprobación de todos mis colegas convencionales -la misma-, no podía yo hacerme cargo de algo que no tengo la aprobación.

Dicho esto, solicito, ahora sí, en mi condición de presidente honorario de la comisión de Presupuesto, de este presupuesto magro que vamos a manejar y que vamos a cuidar, solicito un cuarto intermedio para conformar la comisión de Presupuesto.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Tiene la palabra la convencional Fadul.

SRA. FADUL.- Para comentarle al convencional preopinante que no tiene que pedirme ninguna disculpa, de ninguna manera, simplemente que él ya está designado y su comisión integrada desde el mismo día en que fue electo presidente de la comisión, que si mal no recuerdo, ustedes lo podrán chequear, fue el 25 de julio; así que desde ese mismo día ya los integrantes somos los 14 convencionales, según el artículo 32 del Reglamento Interno de nuestra convención, y él ya es el presidente en ejercicio desde ese tiempo.

Gracias, presidente... Por eso dije a principio... con esto termino, perdón, Ramiro. Por eso dije a principio que este era un plus, esta aprobación, que en realidad no era necesaria aprobar por la Cámara la conformación porque desde el día que se votaron las autoridades, inmediatamente ya se pone en funcionamiento la comisión. Está clarísimo.

Gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Gracias, señora convencional. El aprobar la resolución con el detalle de las autoridades, se realiza siempre en los Cuerpos legislativos.

SRA. FADUL.- Son criterios.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Sí, son criterios, exactamente.

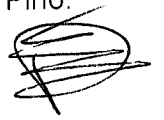
Tiene la palabra el convencional Requejado.

SR. REQUEJADO.-Bueno, se me adelantó a lo que iba a decir, claramente son criterios. Creo que lo importante ahora es si podemos ir al cuarto intermedio y si podemos avanzar referido al tema presupuesto, y poder seguir avanzando en la Convención, que creo que es lo que queremos todos, los vecinos, todos los que estamos acá... Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Pongo a consideración de las y los convencionales constituyentes la moción del convencional Requejado, pasar a un cuarto intermedio...

SRA. FADUL.-Perdón, si puede precisar el cuarto intermedio, si va a ser aquí en la sesión, sobre bancas, de qué tiempo, porque nosotros queremos, como dije antes, cuando hice uso de la palabra, queremos ver los números que pretenden manejarse, todo, para poder votar con responsabilidad señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Bien, estamos en sesión. Tiene la palabra el convencional Pino.



21 - C.O.

SR. PINO.-Creo que es claro que nos vamos a establecer en la comisión de Presupuesto para discutir lo que es la resolución que luego se aprobará en este recinto. Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Tiene la palabra el convencional Vuoto.

SR. VUOTO.-Es lo que habíamos discutido hoy más temprano en la Parlamentaria. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Tiene la palabra el convencional Tavarone.

SR. TAVARONE.-Mire, para nosotros, señora presidente, el presupuesto es cosa seria, las cuentas claras conservan la amistad. Nosotros no nos oponemos a discutir y a debatir, simplemente entendemos que la comisión de Presupuesto tiene que ser citada, tiene que haber un orden del día, tiene que determinarse cuáles son los temas a tratar y cómo nos vamos a manejar con esta comisión, nada más, señora presidente.

Por eso entendemos que se puede citar la comisión de Presupuesto para el día de mañana, para el día viernes si es necesario, pero ya con las cosas un poco más claras, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Gracias, señor convencional.

Digo, tomo la palabra.

Lo que hemos estado avanzando en estas dos semanas y tal cual como lo manifesté en la reunión de comisión, en la última reunión que tuvimos en el Concejo Deliberante, fui avanzando como responsable de la Convención. He remitido nota al Departamento Ejecutivo Municipal solicitando la partida presupuestaria y solicitando cómo íbamos a ir avanzando para poder, de

alguna manera, cubrir los gastos en los que vamos incurriendo. Más allá de que los convencionales, de que los asesores, de que no tengamos personal y que todos trabajemos ad honorem, existen gastos propios de funcionamiento que se deben afrontar.

En este sentido, ya con toda la voluntad y el trabajo del personal del Concejo Deliberante, se ha trasladado a la Sala Actuar todos los instrumentos y todos los elementos que necesitamos para que allí funcione la Comisión Temática. Comisión Temática que ha sido también acordado en la Labor parlamentaria que va a comenzar el día martes.

No obstante todo esto, hemos ido avanzando también y desde el propio Departamento Ejecutivo han organizado cómo se va a llevar adelante la tarea, cómo se va a definir, cómo vamos a solicitar los elementos que nosotros necesitemos; todo esto es lo que vamos tratar de, por lo menos, poder acordar ahora en este cuarto intermedio y es lo que hablamos en la Labor Parlamentaria también en el día de la fecha.

Vamos avanzando, y lo vuelvo a repetir, en la medida que podemos. La Convención ha comenzado a trabajar hace un mes y hasta ahora hemos avanzado con recursos del Concejo Deliberante y con recursos del Poder Legislativo Provincial, tanto recursos materiales como recurso humano. Gracias.

Tiene la palabra el convencional Tavarone.

SR. TAVARONE.-Si, señora presidente, yo recuerdo por lo que estuve viendo en el Boletín de Asuntos Entrados, la nota a la que usted refiere de la subsecretaria de Finanzas de la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia entró el día 8, todavía no la hemos podido ver y por lo que hemos visto, que es poquito, si bien se indica cuáles son los códigos de las partidas no se indica cuál es la cantidad, cuál es el presupuesto que tiene asignado para el funcionamiento de esta Convención. Presupuesto que además debiera existir conforme lo exige la Carta Orgánica vigente, aún sin reformar.

En segundo término, esa misma nota informa que se va a proceder a la adquisición de los elementos necesarios para el funcionamiento de esta Convención a través del propio municipio; por eso entendemos que es razonable el poder analizar y por eso pedimos que se pase a cuarto intermedio y se fije la forma de funcionamiento de la comisión y se analicen estos temas para mañana o pasado, si es necesario. Nada más, señora presidente.

- El convencional Vuoto pide la palabra.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Sí, un segundito.


Por supuesto, así como usted lo manifiesta la nota de la subsecretaria está, está subida con todos los asuntos y el texto de la nota, no es que no la han podido leer ni conocer su contenido.

Tiene la palabra el convencional Vuoto.

SR. VUOTO.-Si, para pedir moción de orden y pasar a la votación.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Pongo a consideración de las y los convencionales la moción para pasar a un cuarto intermedio, por la afirmativa a mano alzada.

SRA. FADUL.-No, señora presidente, perdón. Habíamos pedido ver si el cuarto intermedio iba a ser sobre bancas y de cuánto tiempo, no se votó... no se determinó.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Tiene la palabra el convencional Requejado. 

22 – D.P.

SR. REQUEJADO.- Si es sobre bancas media hora para ponernos en conocimiento de la comisión de Presupuesto y poder empezar a analizar todas las cuestiones incluidas las que manifestó recién el doctor Tavarone.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Pongo a consideración de las y los convencionales constituyentes la moción del convencional Requejado... cuarto intermedio sobre bancas por media hora.

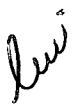
Por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Aprobado.

- Es la hora 15 y 26.

23 - D.E.



- A la hora 17 y 17:

- El prosecretario legislativo, Juan Manuel Oyola, asume la Secretaría legislativa.

- La prosecretaria administrativa, Verónica Maestro, asume la Secretaría administrativa.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Bueno, levantamos el cuarto intermedio, continuamos con la sesión.

- XIII -

**PRESUPUESTO PROVISORIO DE GASTOS DE LA CONVENCION CONSTITUYENTE
MUNICIPAL**

(Asunto 181/2022, expediente 1/2022)

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Tiene la palabra el convencional Requejado.

Silencio, por favor.

SR. REQUEJADO.-Gracias, señora presidenta. Solicito se ponga a consideración votar la resolución que tratamos recién en plenario, en la comisión de Presupuesto, por favor.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-¿Usted la incorpora como asunto, la moción es incorporarla como un asunto?

SR. REQUEJADO.- Exactamente.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Pongo a consideración de las señoras y los señores convencionales constituyentes la moción del convencional Requejado de apartarnos del Reglamento e incorporar sobre tablas el proyecto de resolución del presupuesto de la Convención, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Aprobado.

La resolución ingresa como número de asunto 181 y va a ser leída por Secretaría Legislativa.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Oyola).-Asunto 181/2022.

*“LA CONVENCION CONSTITUYENTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

Artículo 1°.- Aprobar el presupuesto provisorio de gastos para el funcionamiento inmediato de la Convención Constituyente Municipal de la ciudad de Ushuaia 2022, que se adjunta a la presente como Anexo I.

Artículo 2°.- Los gastos que demande el funcionamiento de la Convención Constituyente Municipal según artículo 1° de la presente, serán imputados en la Partida Presupuestaria C.J.U.- 3-14-99, siendo responsable la Secretaría de Relaciones Parlamentarias y Articulación Política, U.G.G. RP2338, U.G.C. RP0800, Clasificación Económica 1120000, 1130000 y 2140000, Financiamiento 34 - Recursos de libre disponibilidad.

Artículo 3°.- Registrar. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y archivar.

‘Anexo I

*PRESUPUESTO PROVISORIO DE GASTOS DE LA CONVENCION CONSTITUYENTE
MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE USHUAIA 2022*

<i>Bienes de consumo</i>	<i>\$700.000.-</i>
<i>Servicios</i>	<i>\$300.000.-”</i>

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Pongo a consideración de las señoras convencionales constituyentes y los señores convencionales constituyentes la resolución leída por Secretaría, los que estén por la afirmativa a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Aprobado por unanimidad.

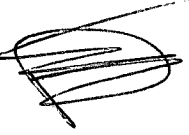
- XIV -

FIJACIÓN DE FECHA Y HORARIO DE LA COMISIÓN TEMÁTICA

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Tiene la palabra el convencional Juan Carlos Pino.

SR. PINO.-Sí, señora presidenta, es para informar según lo conversado, que el día martes vamos a comenzar con la comisión temática a partir de las 10 de la mañana hasta las 13 horas, y posteriormente de 14 a 18 horas. Esto se va a llevar adelante todos los días para poder avanzar en los artículos de la Carta Orgánica. Vamos a tomar del artículo 19 el día martes hasta el artículo 30 inclusive.

Gracias.



24- C.O.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Perfecto.

Todos los convencionales estamos de acuerdo, entonces, con ese horario para la Comisión Temáticas y los artículos que se van a comenzar a tratar.

-XV -

Fijación de fecha para la Comisión de Disciplina y Cuestiones de Privilegio

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Tiene la palabra el convencional Oyarzún.

SR. OYARZÚN.-Si, es para establecer la comisión de Disciplina y Cuestiones de Privilegio para mañana jueves a las 14 horas.

- Hablan varias personas a la vez.

SR. OYARZÚN.-Mañana jueves, 14 horas, ponemos a moción.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Tiene la palabra el convencional Tavarone.

SR. TAVARONE.-Recién cuando estábamos en cuarto intermedio habíamos consensuado el viernes a las 14 horas, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Sí. ¿Puede explicar convencional por qué se cambió?

SR. OYARZÚN.-Sí, consensuamos el día viernes a las 14 horas, creo que mañana es una fecha propicia para iniciar, establecernos en comisión y poder desde ahí hacer los pedidos que hagan falta de informes y demás.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Tiene la palabra la convencional Ávila, porque surgió una diferencia, por eso digo, para que quede claro el porqué.

SRA. ÁVILA.-Sí, me acerqué por ahí a comentarle a cada una de las fuerzas, yo el día viernes tengo que recibir un premio en Buenos Aires y me gustaría que se pueda... tener libertad para poder ir a recibirlo; por eso les propuse si lo podíamos cambiar para mañana como en un primer momento también en la reunión que estábamos teniendo se había planteado que podía ser el jueves, después de manera posterior se dijo que era el viernes. Nada más.

SRA. FADUL.-Si, señora presidenta, considerando lo dicho por la convencional preopinante, entonces nosotros tenemos que analizar el asunto 175 para luego, cuando se cite la comisión de

Disciplina tengamos todosacabadamenteestudiado el tema, y podamos hacer también los planteos necesarios.

Así que, si la convencional preopinante no puede el viernes, si el martes es la Comisión Temática, podríamos o bien hacer el miércoles la citación, Fernando, de la comisión de Disciplina y Privilegio, o sino en un intermedio entre la Temática, para poder ver bien el asunto.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Perfecto, sí.

SRA. FADUL.- Esa es una moción.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Perfecto. Por eso les planteaba que se explique porque, tal cual como lo expresó el convencional Tavarone, habíamos acordado esa fecha. Se cambió la fecha por una cuestión en particular de un convencional, por eso lo estamos conversando.

Tiene la palabra el convencional Oyarzún.

SR. OYARZÚN.-Si, a ver, tratamos de consensuar entre todos recién, previo al ingreso acá al recinto, fue un pedido pero no hay ningún problema de poder establecer la comisión para el día miércoles, sería entonces, a las 14 horas en Actuar a fin de que puedan tener tiempo de... que tengamos tiempo de analizarlo lo que tengamos que analizar.

SRA. FADUL.-Muy bien.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Estamos todos de acuerdo, entonces. Miércoles, 14 horas, reunión de la comisión de Disciplina y Cuestiones de Privilegio para el tratamiento del asunto 175.

- Asentimiento.

- XVI -

FIJACIÓN DE FECHA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Bueno, perfecto. Hemos agotado los asuntos del Orden del Día.

Lo único que nos quedaría por establecer, que no hemos acordado, es la fecha de la próxima sesión. De acuerdo al sistema que hemos establecido para comenzar el tratamiento de los asuntos en la comisión Temática, quizás podemos ir avanzando y dejarlo en cabeza de esta Presidencia la próxima convocatoria, si les parece. Acordándola, por supuesto, entre todos los convencionales, por resolución de Presidencia se puede convocar a la próxima sesión.

Tiene la palabra la convencional Fadul.

SRA. FADUL.-Estoy de acuerdo.


Me gustaría sí que la comisión de Labor Parlamentaria se realizara con más anterioridad, digamos, a la fecha de la sesión, no una hora antes, sino que pudiésemos tener...

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Más tiempo.

SRA. FADUL.-...más tiempo o el día anterior como para poder después ver bien el análisis de los asuntos

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Sí, sí, cómo no, eso lo establecemos...

Tiene la palabra el convencional Coto

SR. COTO.-No es mi culpa, esto está muy 

25 – D.P.

poderoso.

No, era solamente para referirme a que previo a la sesión que establezcamos como próxima tendríamos que...

- Se corta el audio.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).- Te bajaron el volumen.

SR. COTO.-Me bajaron el volumen. Tendremos que tener seguramente trabajo en la comisión de Información y Debate Ciudadano previo a que sean llevados los asuntos a esa sesión, posterior al tratamiento de la Comisión Temática. Eso seguramente lo coordinaremos si hacemos alguna reunión de coordinación o no previamente, bueno, lo informaremos por medio de la Secretaría.

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Exactamente, por eso yo planteaba que por ahí definir hoy la fecha y hora de la próxima sesión depende mucho del trabajo que tengamos en la Comisión Temática y la comisión de Información y Debate Ciudadano.

Así que lo dejamos pendiente para que desde la Presidencia por resolución se convoque teniendo en cuenta también lo que propone la convencional Fadul que es tomar más tiempo, quizás en el mismo día, que esto también lo podemos acordar cuando definamos la fecha si hacemos la Labor Parlamentaria el día anterior o en lugar de una hora, dos horas. También va a depender de la cantidad de asuntos que tengamos para tratar, ¿no?

Hoy fue muy particular porque tuvimos muchos asuntos y se fueron sumando otros temas. Así que para la próxima por ahí lo único que tengamos sean respuestas a pedidos de informe que tomarán estado parlamentario nada más. Ya habrán sido notificados los convencionales y los dictámenes de comisión de acuerdo a las reformas que se aprueben o no.

- XVII -

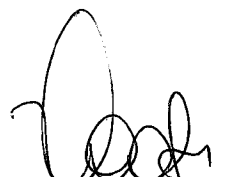
ENTONACIÓN DE LA MARCHA DE MALVINAS

SRA. PRESIDENTE (Urquiza).-Así que no siendo para más entonces damos por finalizada la presente sesión ordinaria. Invito a los convencionales y público presente a ponerse de pie y entonar la Marcha de Malvinas.

- Así se hace.

- Aplausos.

- A la hora 17 y 30.


ALEJANDRA V. DOOLAN
Resp. Legislación
Concejo Deliberante

Jui